



**SUPERINTENDENCIA**  
DE BANCA, SEGUROS Y AFP

República del Perú

---

# Perú: Estrategia Nacional de Inclusión Financiera

---

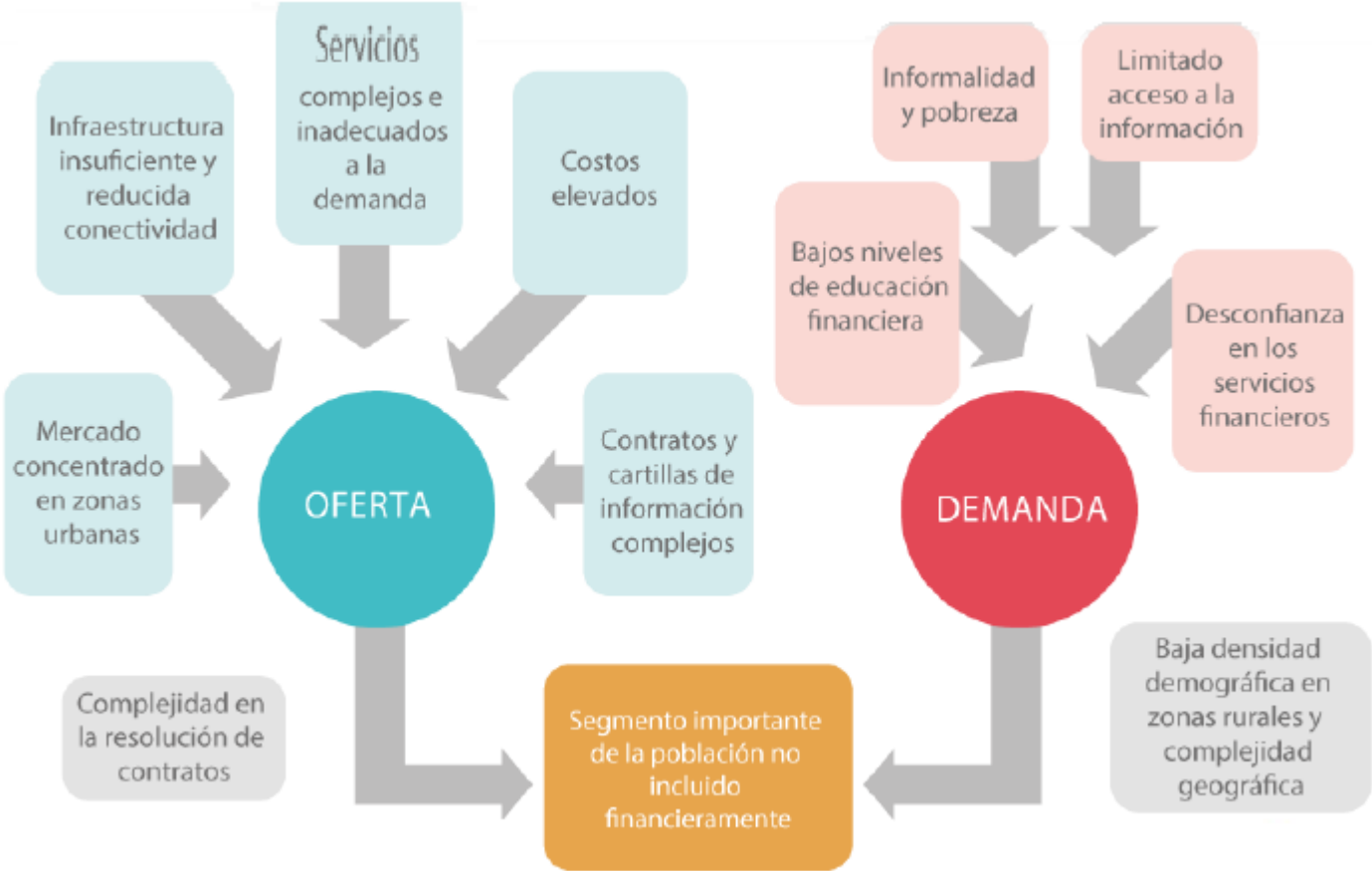
Octubre de 2017

# ¿QUÉ ES LA ESTRATEGIA NACIONAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA?

---

- ◆ Es un instrumento de política de Estado para promover la Inclusión Financiera a través de la ejecución de acciones multisectoriales, contribuyendo al desarrollo económico, descentralizado e inclusivo del país, teniendo el propósito de mejorar el bienestar de la sociedad. (Aprobada mediante D.S. N° 191-2015-EF)
- ◆ El objetivo de la ENIF es promover el acceso y uso responsable de servicios financieros integrales, que sean confiables, eficientes, innovadores y adecuados a las necesidades de los diversos segmentos de la población para impulsar una mayor IF en el país, con la visión de que el Perú alcance elevados estándares en el 2021.
- ◆ La ENIF es desarrollada por la Comisión Multisectorial de Inclusión Financiera :
  - ✓ Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs
  - ✓ Banco Central de Reserva del Perú
  - ✓ Banco de la Nación
  - ✓ Ministerio de Economía y Finanzas
  - ✓ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
  - ✓ Ministerio de Educación

# RETOS PARA ALCANZAR LA INCLUSIÓN FINANCIERA



# ESTRUCTURA DE LA ENIF

- ♦ La ENIF se estructura bajo 3 pilares:



- ♦ La ENIF considera siete líneas de acción:

1. Pagos
2. Ahorro
3. Financiamiento

4. Seguros
5. Protección al consumidor
6. Grupos Vulnerables

7. Educación Financiera



## **PAGOS:**

Promover el desarrollo de Canales e instrumentos digitales de pagos minoritarios.



## **AHORROS:**

Fomentar el ahorro formal para todos los segmentos de la población de manera segura, confiable, y adecuada a sus necesidades



## **FINANCIAMIENTO:**

Fomentar el acceso y profundización del financiamiento, con productos adecuados a las necesidades de personas y empresas, de manera responsable.



## **SEGUROS:**

Fomentar el acceso y uso de productos y servicios de seguros para todos los segmentos de la población de manera confiable, eficiente y adecuada a sus necesidades.



## **PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR:**

Proteger los derechos de los consumidores, garantizando la transparencia de la información, el establecimiento de sistemas de resolución de conflictos adecuados, así como de incentivos para la generación de practicas de negocios adecuadas.



## **GRUPOS VULNERABLES:**

Promover la inclusión financiera de la población vulnerable para que acceda a los servicios y mercados financieros formales a través de la ejecución de acciones y medidas de acuerdo a sus necesidades mejorando con ello su calidad de vida”.

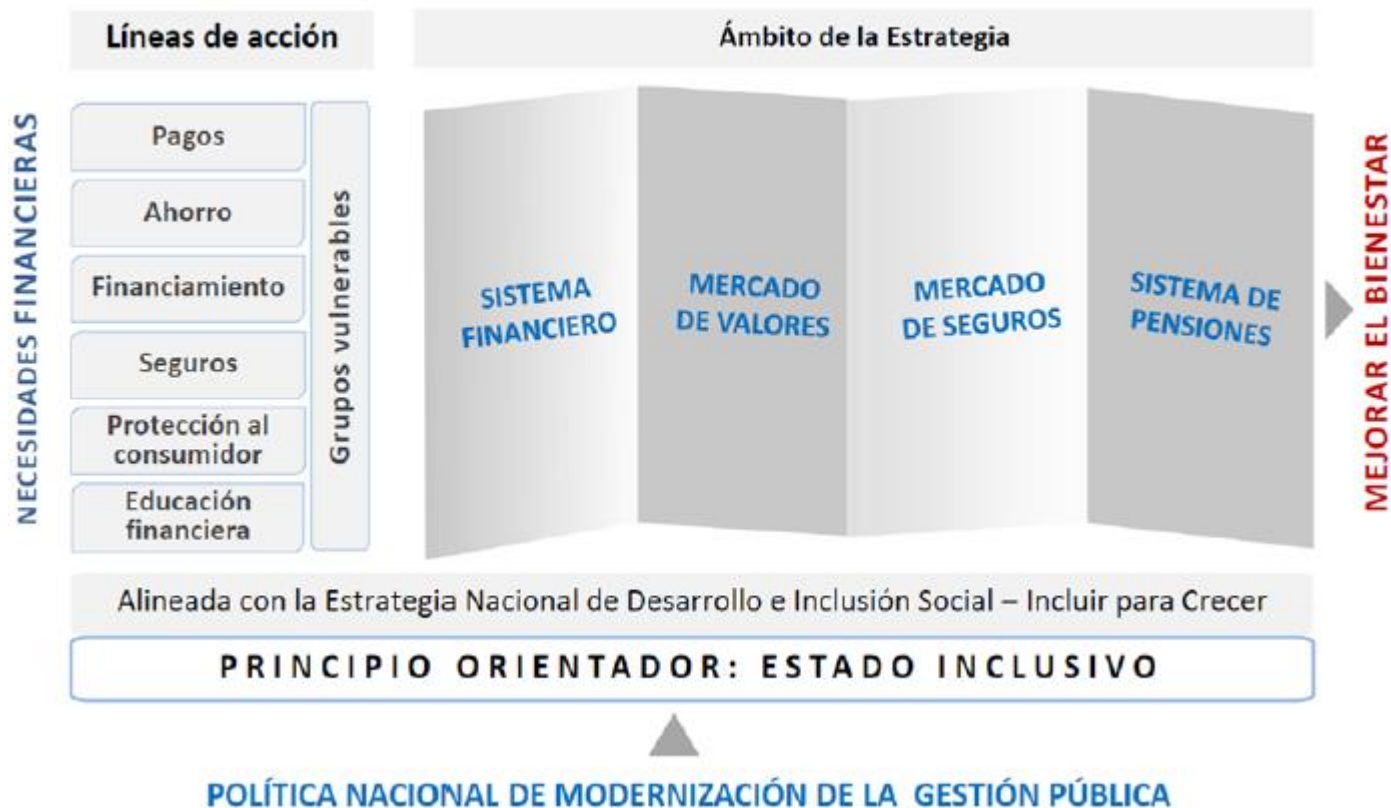


## **EDUCACIÓN FINANCIERA:**

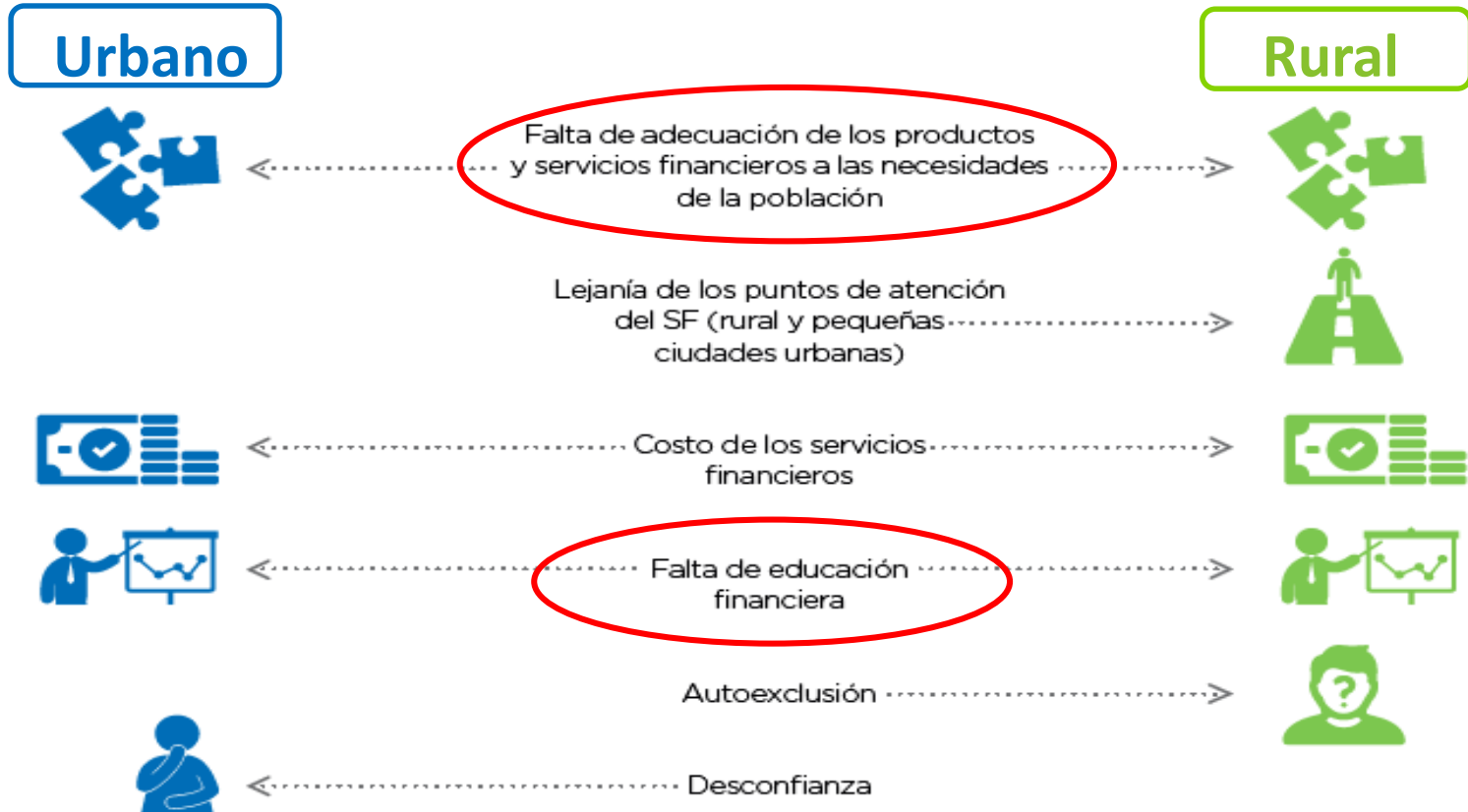
Mejorar las competencias y capacidades financieras de todos los segmentos de la población para una adecuada toma de decisiones y un mejor control de sus propias decisiones financieras.

# TRANSVERSALIDAD EN LA ENIF

PROMOVER LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN EL MARCO DE LA ESTABILIDAD FINANCIERA



# Los principales retos a la IF son la falta de productos adecuados y los bajos niveles de educación financiera



# La SBS y la Inclusión Financiera



# METAS DE INCLUSIÓN FINANCIERA AL 2021

---

75% de los adultos poseen una cuenta

Uso de canales de distribución innovadores y costo-eficientes

Mayor capilaridad, profundización y escalamiento

Sistema de recolección de información y datos ampliado

Fortalecimiento de la infraestructura

Fortalecimiento del sistema nacional de identificación

Reducción y eliminación de barreras jurídicas y/o regulatorias existentes

Diseño de productos financieros más adecuados

Generación de estructuras de incentivos que fomenten su utilización

Inclusión dentro del marco regulatorio a los proveedores de servicios financieros semiformales

Implementación de un programa nacional e integral para mejora de capacidades financieras



# La Educación Financiera desde la ENIF se desarrolla a partir del Plan Nacional de Educación Financiera (PLANEF)

## Liderazgo Colegiado del GTT de Educación Financiera (SBS-MINEDU)

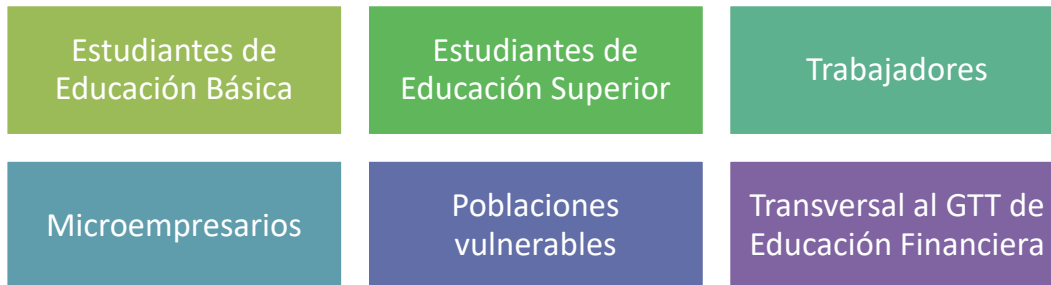


## Plan Nacional de Educación Financiera

### Definición de Educación Financiera

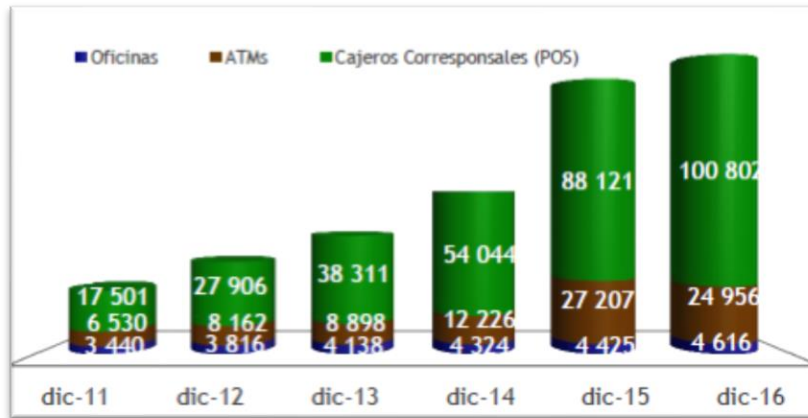
“Educación Financiera es el proceso de desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes en las personas de manera que contribuyan a su bienestar financiero”

### Sub grupos de trabajo del PLANEF

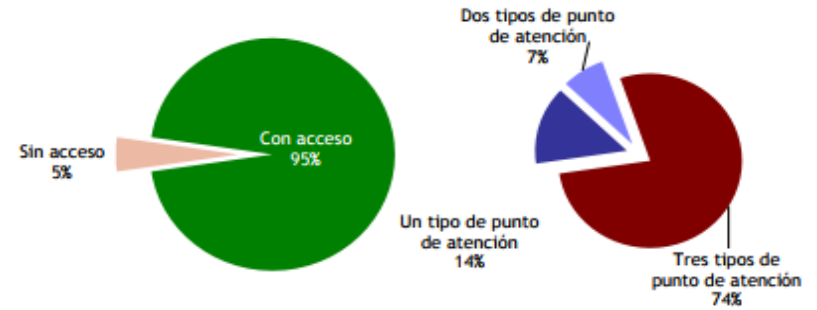


# Situación de la IF

Número de Oficinas, ATMs y cajero corresponsales del Sistema Financiero Peruano



Distribución de la población adulta con acceso según tipo de punto de atención (oficina, ATM y cajero corresponsal)



Fuente: Reporte de Inclusión Financiera SBS dic. 2016